



*Honorable Cámara de Senadores*  
*Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones.*

---

Asunción, 11 de noviembre de 2020.

*Expediente N° PS-20-9944*  
*Dictamen N° 17 /2020*

*Honorable Cámara de Senadores:*

*La Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones reunida en forma virtual aconseja la APROBACION CON MODIFICACIONES del Proyecto de Ley "QUE SANCIONA LA VENTA Y RECARGA DE MEDIOS DE PAGOS ELECTRÓNICOS DEL SISTEMA NACIONAL DE BILLETAJE ELECTRÓNICO A PRECIOS SUPERIORES A LOS FIJADOS OFICIALMENTE".*

*El citado Proyecto de Ley fue presentado al Honorable Cuerpo Legislativo por el Senador Juan Afara, en fecha 5 de noviembre de 2020.*

*En ocasión de su estudio, Miembros de la Comisión ampliaron los fundamentos del presente dictamen:*

- 1. Miguel Fulgencio Rodriguez, Relator.*
- 2. Jorge Querey, Miembro.*
- 3. Octavio Schatp, Miembro.*

*Me consta.*



*Lic. Magda Insfrán García*  
*Directora de Comisión*